Precios de suscrición Ptas.
En la isla un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, mártes, 22 Noviembre de 1892. N.° 3.399

CORREO DE HOY

Una buena demostración

El gobierno de la vecina República ha vencido en su propósito de reformar la penalidad de imprenta, en cuanto á las provocaciones al crímen, y se ha conjurado la crisis ministerial, que hubiera podido ser grave, dada la composición de la Cámara de diputados. La mayoría de estos, expresando los sentimientos de la opinión pública, justamente alarmada con motivo de los espantosos atentados por medio de la dinamita, se ha puesto al lado del gobierno, dando á éste medios de represión que la índole especial y enteramente nueva de la propaganda anarquista hacía necesarios. Una propaganda que no es de ideas, sino de crímenes; que no tiende á crear convicciones, sino á excitar á todos al quebrantamiento del Código penal, es una cosa enteramente nueva en la vida de las sociedades, y que exigía reformas *sui generis* en los procedimientos y en las leyes sustantivas de órden penal.

Pero la satisfacción de esa necesidad social había de tropezar en cualquier pueblo y más especialmente en una República democrática, con los recelos y las suspicacias de los que temen, no sin razones históricas, ver en manos de un gobierno armas de doble filo que en su día podían herir, no á los autores morales de esos atentados por la dinamita, sino á periodistas que defendieran, con mas ó menos vehemencia, una aspiración política. En una República son mayores esos recelos, y tal vez por esto hay por ahí muchas gentes timoratas, pero no de grandes alcances, que creen á un Estado republicano incapaz de satisfacer, en un momento dado, necesidades sociales de esa índole.

Pues bien; la victoria parlamentaria conseguida por el gobierno francés es un solemne mentís, dado á esas aprensiones y á esos perjuicios. Esa victoria prueba elocuentemente que las instituciones republicanas tienen la suficiente elasticidad para amparar y conceder garantía á los intereses de la libertad como á los intereses de la autoridad. Una demostración de esa naturaleza es preciosa.

Tanto mas preciosa en estos tiempos de crisis, en que la cuestión social se sobrepone y domina á la cuestión política, cuanto que esa misma República, que con tanta energía sabe atender las necesidades de la autoridad y del orden, es el Estado europeo que mayores reformas sociales ha llevado á cabo en las leyes, que mas ha hecho hasta ahora en beneficio de las clases obreras y que mas esperanzas ofrece á estas, hasta el punto de que el socialismo es allí resueltamente republicano. Con esto se demuestra que la República, el gobierno de todos, no sólo es garantía de la libertad como de la autoridad, sino de la solución pacífica, evolutiva y progresiva de ese pavoroso problema de los tiempos modernos.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

18 de noviembre.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

Un redactor de un periódico de la mañana habló con el presidente del Consejo de ministros de Portugal, señor Dias Ferreira, antes de salir éste para el vecino reino.

Dijo el Sr. Ferreira que entre los esplendores y el brillo de la fiesta no era justo que los hombres de gobierno pusieran en olvido las relaciones comerciales de los países.

El tratado puede darse por hecho; pues se han convenido sus bases más esenciales, dividiráse el tratado en cuatro puntos:

Tratado de fiscalización de fronteras.

Tratado de tránsito, en virtud del cual todas las mercancías españolas que quieran ir á America desde Lisboa pasarán libremente el territorio portugués á cambio de que las del vecino reino atraviesan España para llegar á Francia.

Tratado de comercio, en el que se cencedeu recíprocas é importantísimas ventajas arancelarias, y

Tratado de pesca, del que se espera fundamente el término de continuas discordias y luchas entre españoles y portugueses.

Se señala una zona de aguas jurisdiccionales que alcanza tres millas de la costa, en las que solo podrán pescar los naturales de cada pais, y en la segunda zona de otras tres millas, donde indistamente podrán pescar portugueses y españoles con prohibición de ciertos aparatos que se expresarán en el tratado.

Todo lo importante de los tratados esta convenido y solo se aguarda para formalizar lo acordado á que los dos gobiernos consulten la opinión de los más interesados en las reformas pactadas.

* *
*

Para juzgar de este tratado debemos aguardar á conocerlo más extenso, sobre todo en lo relativo á las mutuas ventajas arancelarias. Se debe y se puede ser más exigente tratandose de un convenio entre España y Portugal que de un tratado con otro pais cualquiera. Al fin toda frontera arancelaria entre los dos pueblos hermanos es algo así como «aduana interior».

Por eso dice con mucha razón el señor Castelar:

«Desengañémonos: los pueblos no relacionan ahora por los tratados mercantiles. Después de pegar unos contra otros, han acabado todos por comprender que se necesitan y se completan. El régimen de los tratados mercantiles reemplaza hoy al régimen de los tratatados diplomáticos. Pero no puede prescindirse, ni aún para rebajar ó aumentar las tarifas sobre los caldos, del grado de simpatía política que hay entre los pueblos. Por ejemplo, Italia no tendrá nunca un buen tratado mercantil con Francia mientras persevere tenaz en su adhesión á la Triple Alianza. Nosotros no entraremos en alianza de ningún género jamas.»

Eso escribe Castelar, dando á entender cómo las alianzas políticas de los reyes perjudican siempre las alianzas políticas y mercantiles de los pueblos. Como si hay en el viaje de los reyes de Portugal algo beneficioso para anudar relaciones comerciales, esto quedará anulado totalmente con el recelo de que busquen asegurar una intervención para el caso de un hecho revolucionario.

«Tal intento, añade Castelar, no puede ser sugerido más que por la ignorancia ó por la demencia. Y sin embargo, hace discutir gravemente la eventualidad no en los consejos de nuestro gobierno, pero si en los consejos de nuestros estadistas. Una elevadísima señora (alude á la reina Pía), creyendo sin duda los asuntos políticos asuntos caseros, y las coronas, y los Estados cosas así como propiedad particular y personalísima, expuestas de suyo á verse robadas y á cualquier hora necesitasísimas de ser defendidas, como haciendas ó casas, de ladrones domésticos y de incendiarios audaces por la cooperación y auxilio que se prestan los vecinos entre sí en trances análogos, escribió desde los palacios reales á cierta reina que no quiero nombrar en demanda de auxilio conocido con el nombre de intervención extraña ó extranjera en todos los diccionarios políticos.»

Y continúa más adelante.

«.....Repetir aquellos atentados del cuitadísimo Luis XVIII el año 23 á la soberanía nacional española, ó aquellos otros de la infeliz reina Isabel á la soberanía de Portugal y á la soberanía de Roma veinticinco ó veintiséis años más tarde, francamente, me parecía un romance absurdo, forjado quizás por los enemigos de ambas monarquías. pues á la postre crímenes de tal género dañan por igual á los intervenidos y á los interventores en las implacables justicias y expiaciones de la humana historia.»

* *
*

Mas de cosas tan bien pensadas y tan elocuentemente dichas, deduce el señor Castelar consecuencias un tanto extrañas. Pide que los republicanos de España no ayuden, ni alienten, ni miren con buenos ojos siquiera la revolución en Portugal, para que luego tengamos derecho á condenar la intervención monárquica en Portugal.

Paréceme que eso es, traducido al lenguaje vulgar, temer la República en Portugal tanto como se teme la República en España. Si los republicanos del Tajo no han intentado ya algo por el triunfo serio de sus ideas, es precisamente por eso, por el recelo ne encontrar frío donde deba hallarse calor á sus esperanzas.

Pintar á Portugal como una nación cuyos movimientos revolucionarios nos deben ser tan indiferentes como los de Servia, es negar toda realidad y cerrar los ojos á la verdad incuestionable de estar unidas por una suerte común las dos Repúblicas futuras.

Porque el Sr. Castelar tiene la pretensión, sin duda, justa, de hablar para toda la raza latina, no puede, no debe arrojar ese jarro de agua fría sobre los recíprocos anhelos de revolución y de federación.

Si Portugal teme por un lado la intervención inglesa, y por otro lado la intervención española, y se le cierran las puertas de la simpatía á su emancipación, ¿como ha de creer en esos sentimientos fraternales que á la continua se predican? El respeto á la independencia y á la soberania nacional de un pueblo es una gran cosa, pero cuando ese respeto es un egoismo formidable, equivale á poner un ejército en las fronteras. Huyendo de la intervención se cae en una culpa peor, en la de poner un «veto» moral á la revolución portuguesa. Es casi una burla decirles á los lusitanos: podéis sublevaros cuando queráis, que ni os lo hemos de impedir, ni os hemos de ayudar. Y sobre todo es es inocente jurar lo segundo cuando no tenemos seguridad de lo primero...

M.

Últimos telegramas

Madrid 19, 3 mda.

París.—El gobierno ha conseguido una gran victoria en la cuestión de confianza, obteniendo una votación de 329 contra 228 votos al votarse la totalidad del proyecto de ley de imprenta.

Han desaparecido, por consiguiente, los motivos de crisis.

El gobierno fué muy aplaudido al finalizar la sesión.

Madrid 19, 9 n.

El nuevo obispo de Madrid-Alcalá llegará mañana á las tres de la tarde á la estación del Norte de esta capital, dirigiéndose inmediatamente á su casa palacio.

A las cuatro de la tarde habrá recepción en el palacio episcopal, asistiendo las autoridades.

El Correo pide á los hombres importantes de todos los partidos que fijen de una vez el contingente del ejército.

Madrid 19, 9-30 n.

Ha llegado a Barcelona el Sr. Nocedal saliendo de la estación por una puerta excusada para evitar una manifestación en contra.

Ha tomado posesión el nuevo alcalde señor Martí Gofau.

El banquero don Angel Baixeras ha legado al Ayuntamiento de Barcelona dos millones de reales para la construcción de una escuela, diez mil duros á la Económica de Amigos del País para premios á la virtud, otros diez mil duros para los pobres vergonzantes y varios legados para los criados del Círculo del Liceo, Ateneo y Círculo Ecuestre.

Continúa la inspección del ayuntamiento, practicada directamente por el gobernador de la provincia.

Madrid 19, 10-30 n.

París.—Telegrafían de Roma que el cardenal Vanutelli ha sido nombrado arzobispo de Bolonia. El cardenal Vanutelli es el principal instrumento de la política de la triple alianza cerca del Papa: por eso ha sido alejado del Vaticano.

Se han declarado en huelga los obreros ocupados en los establecimientos de salazón, temiéndose que dentro de pocos días se extienda la huelga á todos los obreros de preparación de artículos alimenticios.

Obedece la huelga á no haberse ocupado todavía el gobierno en la cuestión relativa á las agencias de colocaciones.

Antes de Navidad se verá la causa referente á la cuestión del Canal de Panamá.

En Sangha el populacho ha matado á pedradas á monseñor Hugh.

Madrid 19, 11 n.

La «Gaceta» ha publicado hoy el estado de la recaudación durante el pasado mes de octubre.

El resultado es que se han recaudado cuatro millones de pesetas menos en los cuatro meses primeros del presupuesto corriente que en los mismos del año pasado.

Hoy se ha celebrado Consejo en el palacio de la Presidencia, asegurando los ministros que solo tendría caracter administrativo.

Se ha comentado una conferencia celebrada por los Sres. Cánovas y Villaverde antes de asistir el primero al Consejo

Créese que en esta conferencia se ha tratado respecto á la combinación de gobernadores.

Madrid 19, 11'30 n.

No obstante el desdén que afectan los canovistas cuando llega a sus oidos el rumor de una crísis próxima, los bolsistas y gentes de dinero están en la creencia de que se impone un cambio de ministerio, y que no tardará en realizarse, reflejándose su opinión en sus operaciones de Bolsa.

A pesar de esto los conservadores están tan confiadísimos de que la cosa va para rato, que llegan á decir que en el caso de no obtenerse el empréstito pedido por el gobierno, el Sr. Cánovas logrará el decreto de disolución.

Semejante absurdo hace reir tanto como las ilusorias esperanzas de los liberales que siguen creyéndose en vísperas del poder.

Madrid 19.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 16'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 00'00 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00,00.

Madrid 20, 12-30 mda.

En Consejo de ministros celebrado hoy han sido indultados tres reos de muerte y denegado el indulto de otros cuatro.

El Consejo ha admitido la dimisión de Sr. Lasso, gobernador general de Puerto Rico.

Ha sido nombrado para desempeñar este cargo el capitán general de ese distrito señor Dabán.

Acordóse pedir en cuanto se abran las Cortes un crédito de 750.000 pesetas para levantar el edificio para la instalación de los productos españoles en la Exposición de Chicago.

Designóse á los Sres. Villaverde y Linares para estudiar y resolver el asunto de las clínicas de la facultad de medicina de Barcelona, pero inclinándose á su restablecimiento.

También se acordó pedir otro crédito para los gastos de conservación de las carabelas.

Dióse cuenta de haber sido invitado el gobierno á formar parte de la Unión latina en la conferencia monetaria, siendo denegada la invitación.

Acordóse después pedir la correspondiente autorización á las Cortes para enviar á la exposición de Chicago cuantos documentos relativos al descubrimiento de América existen en Espana.

El gobierno de los Estados Unido ha ofrecido llevarse esos documentos en un buque de guerra, con el objeto de tomar las mayores precauciones para que no se pierda ninguno de aquellos valiosos documentos.

Madrid 20, 1 mda.

Toda la prensa avanzada de París califica de *chantage* la campaña de Mr. Floquet en el asunto de Panamá y pide que se le degrade, destituyéndole de la presidencia de la Cámara.

El Sr. Floquet se ha defendido en la sesión de hoy.

Ha sido aprobado el articulado de la nueva ley sobre imprenta.

Berlin.—La prensa oficiosa afirma que el emperador está resuelto á plantear la nueva ley militar, aumentando el contingente del ejército permanente.

Para cubrir los gastos de esta reforma se impondrán impuestos sobre la cerveza y operaciones de Bolsa y se aumentará el que paga hoy el espíritu de vino.

Madrid 20, 1-30 m.

Ha sido denunciado «El Resumen», y se asegura que ha sido llevado á la cárcel su director. La denuncia responde á un artículo sobre la reina.

El Sr. Canals, redactor de «El Heraldo», ha estado en la cárcel veinticuatro horas, habiendo quedado en libertad bajo fianza. Se le procesa por un artículo titulado *Las dos reinas*.

La opinión protesta contra este movimiento de reacción.

El término de la tregua política sólo se ha conocido por la persecución contra la prensa en vez de la crisis ministerial que pide la voluntad del país.

Madrid 20, 3 m.

Las declaraciones que hizo ayer en el Congreso militar el exministro liberal señor Canalejas, sosteniendo la necesidad de aumentar la fuerza del ejército de mar y tierra, cueste lo que cueste, ha disgustado á los fusionistas, porque dicen que por este camino no se va á las economías, y sin el programa de las economias no alcanzarán el poder por la imposición de la opinión pública.

El disgusto ha sido tan grande, que se decía que en la conferencia que esta noche daba el Sr. Moret en la Unión Mercantil rebatiría la opinión del Sr. Canalejas, pero no ha sucedido así. El señor Moret no se ha ocupado de semejante asunto.

Se ha desistido de celebrar la manifestación en honor del alcalde de Madrid á ruegos de este.

Los ingleses en el Ferrol

La prensa de Ferrol y de Coruña denuncia un hecho grave, y sobre el cual llama la atención de las autoridades.

Hace días que algunos oficiales ingleses se ocupan en el sondaje de la bahía del Ferrol, y con este objeto hacen marcaciones sobre tierra, fijando banderolas dentro de la zona polénica de las fortalezas, en cuyas murallas llegaron á hacer señales.

Esto, que está rigurosamente prohibido, motivó el que el gobernador militar hiciese comprender al almirante de la escuadra la imposibilidad de que se permita á sus subordinados continuar sus intrusiones en la zona polénica.

Mediaron comunicaciones entre el gobernador y el capitan general del distrito y hasta se dice que ya se incoó expediente para averiguar si había habido lenidad por parte de los que tienen á su cargo á la guardia de dichas fortalezas.

Las indicaciones de gobernador fueron segun parece, acogidas por el almirante quien ofreció evitar toda transgresión.

Con lo cual se creeia que no habría motivo para reverdecer esta cuestión.

Pero no fué así. El sábado fueron á la zona polénica del castillo de San Felipe varios ingleses: allí plantaron en tierra una bandera y empezaron sus observaciones, sí demandar permiso alguno.

Un sargento de artillería se aproximó á ellos, indicándoles con la mayor corrección y urbanidad que no les era lícito hacer lo que estaban haciendo. La contestación fué muy inglesa.

—*Not, not, not*—dijeron rápidamente y con cara muy hosca los amonestados, enseñando la lengua y señalándola al sargento, como diciéndole que éste sólo tenía jarabe de pico.

El militar se retiró, y fué á dar parte del hecho al gobernador del castillo, su superior jerárquico; entretanto los ingleses continuaron sus operaciones, con la bandera enhiestas hasta que al ponerse el sol retiraron á bordo.

MAHÓN

¡Ya pareció aquello!

Aquello es el célebre estado que debía demostrar, como dos y dos son cuatro, porque nada hay mas elocuente que los números, que nuestro Ayuntamiento es un administrador modelo, y que todo lo dicho de que administraba mal y de que derrochaba eran puras invenciones.

Pues bien: á penas hemos dado una ojeada al celebérrimo estado y nos hemos encontrado á faltar en el pasivo, ó sea en la relación de Débitos, nada menos que lo que se adeuda para completar el cupo de consumos del Tesoro, que según noticias asciende á unas 21.500 pesetas.

Ademas, eso de hacer figurar en los créditos las 35.894 pesetas que se embargaron para pago de atrasos de consumos, no nos parece muy conforme con las buenas reglas de contabilidad. Bueno que se hicieran figurar las cantidades del ejercicio de 1891-92 que se hicieron efectivas y que debieron ingresar en arcas municipales, y que han sido compensadas en pago á cuenta del citado embargo; pero de que haya una suma embargada, que quizá no se ha hecho efectiva todavía, no puede deducirse que esa suma íntegra haya sido una minoración de ingresos.

Estas son las observaciones que á primera vista se nos ocurren, y que por si solas modifican de tal modo el resultado del *estado* aprobado por el Ayuntamiento, y dado á luz en el órgano conservador para que haga el efecto de *clucadas* á los contribuyentes, que en vez de resultar un sobrante de 10.000 pesetas, hay ya un déficit muchísimo mayor. Y si nos fuese permitido examinar los libros de intervención y los cargarémes y libramientos del Ayuntamiento, muchas mas serían á no dudar las objeciones que tendríamos de oponer á tan célebre *estado demostrativo*, formulado por los administradores municipales que nada demuestra, como no sea que el alcalde y sus *adláteres*, si tuvieran que examinarse de contabilidad, merecerían el calificativo de *suspensos*.

Por el vapor correo de hoy se han recibido en esta ciudad los billetes de la lotería de Navidad. Ya pueden pues los aficionados dedicarse á la pesca del premio gordo.

La semana pasada llegó á Palma el Dr. Ferran con objeto de estudiar la enfermedad que desde tiempo viene padeciendo el ganado de cerda de la vecina isla de Mallorca, El Dr. Ferran ha sido llamado por la Diputación Provincial.

Parece cosa segura la llegada en breve á esta ciudad de una compañía de zarzuela que actuará en el teatro de la Sociedad "Circo Colon„ todos los domingos para los señores socios y familia; los jueves á cuenta del Casino de "Unión republicana„ y los sábados en el Casino "El Consey„. Las funciones empezarán á principios de Diciembre.

Estos dias ha llamado poderosamente la atención del público una lámpara de gas de las que se conocen con el nombre de lámparas sól, encendida en la oficina de la "Sociedad General de Alumbrado, tanto por su potencia lumínica que es extraordinaria, como por el hermosísimo color de la luz que despide.

Ayer empezó la colocación de la verja de hierro en el Parque del Hospital civil de esta ciudad.

Se han empezado ya las obras de construcción del nuevo horno de pan cocer sistema Urpi.

En el vapor correo de hoy han llegado á esta ciudad D. José Meliá, subitendente de Administración militar y D. José Vilches, capitán de la Guardia civil, con el objeto ambos de pasar la revista semestral.

Segun se nos ha dicho en la tarde de ayer un hombre arrojó una piedra á la cabeza de un niño de seis años causándole una herida algo regular, habiéndose puesto el hecho en conocimiento de la auto-

ridad.

Bien es verdad que son muy molestos los chicos que abundan por estas calles, pero creemos que nadie tiene el derecho de tomarse la justicia por su mano.

Despues de una larga y penosa enfermedad falleció ayer á las cinco y media de la tarde la madre de nuestro correligionario D. Francisco Carmelito á la edad de 72 años cuyo entierro ha tenido lugar á las cuatro de la tarde de hoy dándose el duelo por despedido.

Acompañamos á su familia en el sentimiento.

En el Lazareto de este puerto fondearon ayer los siguientes buques:

Procedente de Marsella el vapor español "Segovia", capitán don Joaquín Díaz.

Procedente de Manzanillo el bergantin goleta español "Fe", capitán D. Ramón N.

* * *

Ayer debian salir:

Para Barcelona, el vapor griego "Ekaterina Cuppa", capitán don Constantinopolo Papalas.

Para Alicante, el vapor sueco "Fherro", capitán Mr. G. Ericsen.

Y para Santa Pola, el vapor noruego "Færder", capitán Mr. Egenears.

Relación de los pasajeros llegados á las tres de esta madrugada en el vapor-correo "Puerto Mahón" procedente de Palma.

D. Marcelino Soler, Victor Pí, Margarita Hernandez, Bernardo Sancho y una hermana, un oficial, un capellán y una madre, un marinero, 19 individuos de tropa, un jefe una esposa y un menor.—Total 31.

SECCION CIENTÍFICA

Agricultura

Abonos químicos

III

La primera edición del libro tan interesante del señor de Soba, ha llegado á nuestro poder en 9 de Octubre pasado.

Inmensa ha sido nuestra satisfacción, al ver confirmadas todas nuestras ideas sobre la moderna ciencia agrícola.

Si hemos insistido muchísimas veces sobre la imperiosa necesidad del empleo de los abonos químicos, ha sido por dos razones: la primera estriba, en que es muy difícil y costoso obtener la gran cantidad de estiércoles de cuadra y de abonos ordinarios, necesarios para fertilizar convenientemente todas las tierras de una finca: la segunda razon es, que los abonos químicos, ademas de su baratura relativa, proporcionan á la tierra los elementos necesarios para una vegetación enérgica, en vista de la composicion de los terrenos, y de los cultivos que deseamos explotar.

Se pueden obtener muchos abonos químicos, suficientes para la agricultura.

Es muy sensible, el que la rutina é ignorancia de los agricultores no les permita comprender la imperiosa necesidad de los abonos de todas clases y en las grandes cantidades que son consiguientes; ¿que diríamos de un hombre, si á su madre y á sus hijos no les alimentase como es su deber? Diríamos que ese hombre no solo no tiene cariño á su familia, sinó que hasta llega á ser su asesino, condenándolos á la anemia y á la muerte.

Pues bien, la madre del agricultor es la tierra y los hijos de ese agricultor, las plantas que en ella siembra y cultiva: faltando los abonos ó el alimento, la tierra se agota y esteriliza, y las plantas mueren.

No existiendo en España fábricas de productos químicos ni tampoco de abonos y guanos, y teniendo en cuenta la falta tan grande de ilustración en nuestro país, es por lo que nos hemos ceñido á aconsejar el empleo en el cultivo, de las siguientes sustancias:

Acido sulfúrico para regar los estercoleros.

Sulfato de hierro ó caparrosa verde, vulgo negrina.

Sulfato de cobre ó caparrosa azul.

Cal, yeso, carbón, sal, azufre, huesos y cenizas.

Hormigueros ó tierra quemada.

Aconseja un agricultor, el que al poner cada simiente en la tierra, se ponga además un poco de tierra quemada.

En los hoyos para sembrar árboles, no debe haber estiércol, pues los microbios y hongos pudren las raices: póngase arena con tierra quemada, y mezcladas además con abonos químicos.

La inercia del agricultor, y por lo tanto su poco deseo de hacerse rico, nos mueven á hacer las siguientes comparaciones:

El zapatero, se dedica con mucho afán á su oficio, porque ganará tanto más, cuantos mas pares haga y bien: conoce el material que emplea y procrura sacarle el mayor y mejor partido posible.

En cambio el propietario de tierras no ejerce su oficio, que es el de cultivarlas muy bien: no conoce el gran valor que estas tienen y no sabe sacar de ellas, el inmenso partido que es posible.

Si el propietario no quiere dedicarse por completo al cultivo, que gaste y haga al menos algo para evitar el deterioro contínuo y cada día mayor de su propiedad: todo terreno abandonado á si mismo es un capital que no produce: se cubre de la vegetación espontánea, contraria al cultivo de las plantas útiles: en unos puntos, se encharcan las aguas; y en otros, las corrientes todo lo destruyen arrastrando los elementos fertilizantes.

La tierra abandonada á si misma tiene grandes bellezas, pero rústicas: hay que cuidar, civilizar y educar las plantas, y eso corresponde á la ciencia agrícola.

La riqueza y poderío de una nación dependen del trabajo, de la moralidad, de la ilustración y de tener cien habitantes por kilómetro cuadrado: añadiremos que son muy convenientes, muchos matrimonios con muchos hijos, muchos propietarios, y muchas pequeñas propiedades muy bien cultivadas.

¿Se pondrá en práctica en España, la teoría de los abonos químicos? creemos que será muy difícil y que se necesitará mucho tiempo, y ademas mayor ilustración en los propietarios.

El sabio Profesor Mallorquin don Luis Pou dice muy oportunamente en su magnífico folleto sobre la sal, al dar un consejo á los agricultores:

«La hora ha llegado de que obtengais fructuosos resultados de los adelantos hechos por las ciencias aplicadas al cultivo; observad como en todas las industrias y artes, cualquier progreso se generaliza en brevísimo tiempo por todos los puntos del globo, mientras que en la agricultura, que es la industria madre de todas las demás, las mejores conquistas, aquellas de una eficacia y utilidad reconocidas, permanecen siglos en un general olvido».

NICOLÁS CHELI.

Mahón 1.° Noviembre 1892.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 23 Miércoles

San Clemente papa y mr. y santa Felícitas.

● Luna nueva el 19.—Cuarto creciente el 27.

Sale el Sol 6 h. 47 m.—Pónese 4 h. 43 m.

BOLSA DE MADRID

19 de Noviembre 4 t.

4 por 100 interior	68'500
4 por 100 exterior de 1891	73'450
4 por 100 amortizable	77'650
B. H. de Cuba de 1886	106'300
Acciones Banco España	366'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000
Lóndres 8 días vista	00'000

BOLSA DE BARCELONA

21 de Noviembre 4-10 t.

4 por 100 interior	68'620
4 por 100 exterior	73'350
4 por 100 amortizable	77'870
B. H. de Cuba 1886	106'750
Id. id. 1890	97'750
Banco Hispano Colonial	84'400
Acciones ferro-carril Francia	27'850
Id. Norte	39'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	00'000
Obligaciones Francia	58'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense	32'250
Id. Almansa	63'250
Compañía Trasatlántica	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . 8 rs. vn. paga alcista.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Se convoca junta general para el domingo 27 del corriente á las once de la mañana para la elección de Vice-Presidente y Secretario, segun previene el artículo 30 del reglamento.

Aprobación de las cuentas del pasado trimestre.

A las once y media tendrá lugar la amortización de acciones bajo las condiciones que están de manifiesto en el local que ocupa dicha sociedad.

Mahón 20 Noviembre 1892.—El Secretario, José Barber.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 19

De arribada y procedente de Cerdeña polacra italiana *Regolo*, capitán signor Luigi Charleti, con 9 tripulantes y carbón.

Dia 21

De Marsella vapor español *Segovia*, capitán D. Joaquín Diaz, con 27 tripulantes y carga general.

De Manzanillo berganín goleta español *Fe*, capitán D. Ramón N., con 10 tripulantes y caoba.

Dia 22

De Palma vapor-correo *Puerto-Mahón*, capitán D. José Caldés, con 17 tripulantes, 31 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 21

Para Alicante vapor sueco *Fherro*, capitán Mr. G. Ericsen, con 18 tripulantes y lastre.

Para Santa Pola vapor noruego *Færder*, capitán Mr. H. Egeneass, con 15 tripulantes y pipas vacías.

Para Barcelona vapor griego *Ekaterina Cuppa*, capitán don Constantinopolo Papalas, con 19 tripulantes y trigo.

Dia 22

Para Barcelona pailebot español *Esperanza*, patrón Miguel Pons, con 4 tripulantes y varios efectos.

Para Ciudadela javeque español *Antonieta*, patrón Vicente Bernat, con 7 tripulantes y lastre.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 21 8-45 n.

Fijamente el capitán general de Navarra pasará á las Baleares.

En Barcelona se han hecho nuevas demostraciones de hostilidad al Sr. Nocedal.

Las minorías liberales organizan un banquete con objeto de festejar al Sr. Sagasta.

En Valparaiso (Chile), se ha descubierto una conspiración en contra del gobierno, hallándose comprometidos siete regimientos.

Se han efectuado numerosas prisiones.

Madrid 21 10'10 m.

La prensa dedica preferente su atención á un artículo que ha publicado Castelar en «El Globo» en defensa del presupuesto de la paz, siendo muy comentado.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

Se admiten toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

LIQUIDACIÓN

Con el 20 y 25 por ciento se liquidan los enseres, licores y vinos que restan de la fábrica del Sr. Ponsetí.

Armarios para tienda, barriles, botellas de todas clases, garrafas, plantas, esencias finas, un alambique, un aparato de fabricar gaseosas, grifos, morteros y sifones. Los licores restan una partida de las clases finas como son Roum Negrita, Coñac viejo, Ajenjo, Ginebra de la llave y Campana y licores dulces de varias clases.

Vinos anejos de 8 á 12 años, como son Jerez, Málaga seco, Moscatel, Manzanilla, Amontillado y Vermouth de tres clases.

CASTILLO, 76.

AL PÚBLICO

En el comercio de D. Cristóbal Thomás, Rampa de la Abundancia n.º 36 se encontrarán

Garbanzos Mazagán	á Ptas.	0'50	kilo
Patatas de Aragón	»	0'19	»
Fideos	»	0'65	»
Cebollas valencianas	»	0'13	»
Arroz n.º 1	»	0'47	»
Id. n.º 2	»	0'49	»
Habichuelas	»	0'38	»
Ajos, ristra	»	0'75	

Además, otros artículos, á precios convencionales.

Rampa de la Abundancia, 36

Vino viejo

de la tierra, superior, á 18 céntimos de escudo el litro. Si es que tomen de 3 litros por arriba, se llevará á domicilio. Se vende calle de S. Jaime n.º 5, Mahón.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º Una casa en Mahón calle de las Moreras n.º 15.

2.º Otra casa en la propia ciudad calle del Horno n.º 20.

3.º Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta con cuatro grupos con casa habitación, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados.

Informará del precio y condiciones de la venta el notario D. Francisco Andreu.

Se desean encontrar de 800 duros á 1.000 sobre primera hipoteca.
En esta Imprenta darán razón.

Triciclo

Hay uno para vender, con todos sus accesorios, dándose á precio sumamente barato.

Para informes, en la imprenta de este periódico.

Se necesita una sirvienta de

treinta á cuarenta años.
Informarán Buenaire, 9.

Aviso

En el laud «Santo Tomas» se vende carbón de mata á 14 rs. vn. el quintal.

Dicho buque está fondeado al lado de la Consigna.

Debiéndose ausentar su dueño, se desea vender el edificio (vulgo capilla protestante) de la calle de S. Luis Gonzaga, y las fincas de la calle de Gracia núms. 67 y 69. Si al comprador le conviene puede dejar el capital hipotecado sobre las mismas fincas, salvo la cantidad de mil duros que deberá ser entregada en el acto.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaria un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiendose al director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

15

QUINTAS

A los mozos comprendidos en el presente reemplazo

REDENCIONES Y SUBVENCIONES EN METÁLICO

Por 875 ptas.: Licencia del servicio para Península y Ultramar, ó 1.500 ptas.
» 175 » Licencia del servicio para Ultramar, ó 1.500 ptas.
» 125 » Subvención ó 1.125 ptas.

La Sociedad **Mompó Hermanos y C.ª**, domiciliada en Valencia, que procura antes que todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la sustitución, y solo se dedica á la **redención á metálico**; recibiendo el mozo asegurado la licencia de redención ó las 1.500 pesetas, si así lo prefiere.

La subvención de 1.125 pesetas citada será entregada al mozo que por suerte le corresponda servir en Ultramar y haya sido asegurado por 125 pesetas, porque siéndole fácil por mil pesetas encontrar fuera de esta Sociedad un sustituto, queda libre del servicio citado sin el menor gasto.

Para más detalles dirigirse al representante en la isla de Menorca, de los Sres. **Mompó Hermanos y C.ª**,

D. PASCUAL JOSE HERNANDEZ, Arravaleta, 3, MAHÓN.

SOBRES IMPRESOS Con prontitud y elegancia y á precios baratos, se hacen en la imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva 25.

QUINA MOMO

Este gran licor se vende en el establecimiento

EL ARCA DE NOÉ

2, HANNÓVER, 2.